



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES DE ALCOCERO DE MOLA

Por medio de este anuncio, se comunica que se ha depositado en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Alcocero de Mola una copia de los estatutos de la Comunidad de Regantes, los cuales fueron aprobados en la Asamblea General celebrada el pasado 30 de noviembre.

Dicha copia de los estatutos, así como el resto del expediente, permanecerá durante treinta días a disposición de toda aquella persona interesada en examinarlos, en horario de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento en Alcocero de Mola, a 10 de diciembre de 2013.

El Presidente,
Juan Bautista Sagredo Arce